

Interesado: Miguel Arrebola Delgado.  
Expediente: 18/436/2011/AC.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 600 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Ricardo Sánchez Martín.  
Expediente: 18/460/2011/AC.  
Infracción: Graves (art. 39.c de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alejandro Márquez Esteban.  
Expediente: 18/473/2011/AP.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan de Dios Castro Estudillo.  
Expediente: 18/858/2011/AC.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Delia Gómez Ruiz.  
Expediente: 18/862/2011/AC.  
Infracción: Graves (arts. 39.t y 39.s de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Martín Barroso Espadero.  
Expediente: 18/864/2011/AP.  
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b de la Ley 50/99).  
Sanción: Multa de 2.405 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Fernández Torres.  
Expediente: 18/880/2011/AC.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/1.003).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de octubre de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2011, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la resolución que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 22 de septiembre de 2011, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas

por don Leopoldo Valverde Moreno, con NIF: 27530010E, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.<sup>a</sup> planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Monachil (Granada) disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-051/2011

Encausado: Cdad. Prop. Edif. Sotavento, Sector P, Parcela C, 80-3.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 2 de noviembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.